RES. H. Nº 1729-26- **SALTA,** 29 OCT. 2026

Expte. Nº 782/2026- HUM-UNSa

VISTO:

La propuesta elevada por la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante la cual solicita auspicio para el Conversatorio Abierto "Territorios indígenas en disputa: más allá de la propiedad privada"; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación constituye una actividad de extensión de las carreras de Especialización y Maestría en Derechos Humanos;

Que en la solicitud se expresa "*La actividad se desarrollará en el marco de la asignatura "Pueblos Originarios, Diversidad Sociocultural y DDHH" y contará con la participación de referentes de comunidades indígenas, especialistas en derecho indígena e integrantes de organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos de los pueblos originarios*";

Que asimismo se informa "*El conversatorio tiene como objetivo propiciar un espacio de reflexión e intercambio en torno a las disputas territoriales indígenas, las concepciones de propiedad y los desafíos que atraviesan las comunidades en el ejercicio de sus derechos*";

Que además se indica "*La actividad es organizada conjuntamente por la Especialización y Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, la Asociación de Abogados/as de Derecho Indígena (AADI) y el Centro de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPPAS)*";

Que se trata de una actividad libre y gratuita; y que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR Y AUSPICIAR la realización del Conversatorio Abierto "Territorios indígenas en disputa: más allá de la propiedad privada" en el marco de la asignatura "Pueblos originarios, diversidad sociocultural y DDHH" a cargo de Mgt. Rodrigo Solá y Catalina Buliubasich; y que se llevará a el jueves 29 de octubre de 2026, a las 18:00 h, en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom institucional, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

RES. H.Nº 1729-26-

Participantes:

o David Torres: Presidente Comunidad Lules de Finca Las Costas, Salta.

o Silvina Ramírez: Asociación de abogados/as de Derecho Indígena y Centro de Políticas Públicas para el Socialismo.

o Santiago Ramos Mburuvicha: Puente Quemado, Misiones.

o Florencia Gómez: Centro de Políticas Públicas para el Socialismo.

o Luis Virgilio Sánchez: Asociación de abogados/as de la Argentina.

o Cecilia Jezieniecki: Fundación Ambiente y Recursos Naturales.

Organiza: Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Asociación de abogados/as de Derecho Indígena y Centro de Políticas Públicas para el Socialismo.

Responsable y coordinación de la actividad: Mg. Rodrigo Solá y Dra. Catalina Buliubasich.

Apoyo técnico administrativo: Fernanda Díaz.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la actividad tiene carácter libre y es gratuita.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a las personas responsables de la actividad y su coordinación, **COMUNÍQUESE** a la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para proseguir trámite.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa